



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 07777 467

Expediente: 04445904

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Yauyos, 21 AGO. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 215 - 2026/D-UGEL N° 13-YAUUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE

Señor (a) _____
Director(a) de la I.E Primaria y Secundaria _____

Asunto : COMUNICO CONCURSO DE RELIGIÓN 2026.
“Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú”

REF. : Oficio N° 039-2026-D.ODEC-PY-UGEL-13-Y.
Directiva N° 001-2026-ODEC-CYH-PdY.
INFORME N° 00095 - 2026 /J-AGP -UGEL N° 13 Y-MAJL

Mediante la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarla (e) cordialmente y manifestarle que, de acuerdo a la referencia hacemos de su conocimiento la realización del Concurso de Religión 2026 “Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú” este año corresponde celebrar el 63° Concurso de Educación Primaria y 44° Concurso en Educación Secundaria, que tiene como objetivos:

- Promover la Educación de la Fe por intermedio del Sistema Educativo con la participación e integración de docentes, estudiantes y padres de familia de las Instituciones Educativas del ámbito de nuestra Prelatura.
- Fomentar la vivencia de los valores cristianos en la comunidad educativa, a través de la participación y el espíritu de fraternidad a través de la interacción entre las delegaciones participantes.
- Lograr en los estudiantes la expresión voluntaria de la experiencia religiosa en el aspecto personal y grupal, para alcanzar a comprender los fundamentos de nuestra fe cristiana y vivir comunitariamente nuestro compromiso con Dios.
- Desarrollar las Competencias de Educación Religiosa, propuestos en el Currículo Nacional, en nuestros estudiantes a través del Concurso de Religión 2026.

Asimismo, se adjunta al presente, la Directiva y Bases Generales del Concurso de Religión 2026.

Sin otro particular reitero a Ud. mis saludos

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS

MLSA/DPSIII
OMR/JAGP
MAJL/EES
c.c. archivo



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 07777093

Expediente: 04445904

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

INFORME N° 00095 - 2026 /J-AGP -UGEL N° 13 Y-MAJL

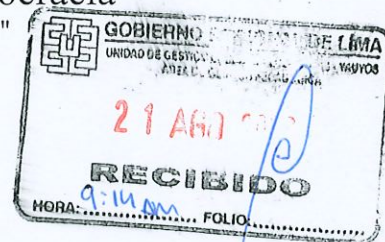
A : Mag. Orlando Mamani Rodríguez
Jefe del Área de Gestión Pedagógica – UGEL 13 Yauyos

DE : Lic. Moisés Ángel Juscamayta Loayza
Especialista Educación Secundaria DPCC-TOE

ASUNTO : Remisión e informe sobre el Concurso de Religión 2026 organizado por la ODEC Yauyos.

REF. : Oficio N° 039-2026-D.ODEC-PY-UGEL-13-Y.
Directiva N° 001-2026-ODEC-CYH-PdY.

FECHA : Yauyos, 21 de agosto del 2026.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y a la vez informar que:

I. OBJETIVO

Informar a la Jefatura de Gestión Pedagógica respecto al contenido, cronograma y disposiciones técnicas de la Directiva y Bases del **63° Concurso de Religión en Educación Primaria y 44° Concurso de Religión en Educación Secundaria - 2026**, remitidos por la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC) de la Prelatura de Yauyos, a fin de coordinar la emisión del Oficio Múltiple para su difusión en las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional.

II. DATOS GENERALES DEL EVENTO

- **Denominación del Concurso:** *"Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú"* (en conmemoración de los 300 años de la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo y la visita del Papa León XIV al Perú).
- **Entidad Organizadora:** Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC) – Prelatura de Yauyos.
- **Población Objetivo:** Estudiantes del 1.º al 6.º grado de Primaria y del 1.º al 5.º año de Secundaria de II.EE. públicas y privadas.
- **Marco Educativo:** Alineado al Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) para el desarrollo de competencias del área de Educación Religiosa.

III. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

1. Etapa Escolar (14 al 30 de septiembre de 2026):

- **Lugar:** En cada Institución Educativa.
- **Desarrollo:** Las II.EE. conformarán una comisión para elaborar y aplicar pruebas basadas en los textos autorizados *"Don Bosco Ediciones"* (Editorial Salesiana), considerando el avance curricular a la fecha.
- **Resultado:** Se seleccionará a un "Campeón Escolar" por grado/año de estudio, debiendo remitir el informe al Párroco de su jurisdicción.



2. Etapa Parroquial (Jueves, 22 de octubre de 2026):

- **Lugar:** Sedes designadas por cada Párroco.
- **Evaluación:** Prueba escrita objetiva de 60 minutos elaborada por la ODEC (temas 01 al 05 de los textos Don Bosco).
- **Requisito para clasificar:** Obtener una nota mínima aprobatoria de 12 puntos para pasar a la Etapa Final.
- **Inscripción final:** Los párrocos inscribirán a sus Campeones Parroquiales ante la ODEC hasta el 6 de noviembre.

3. Etapa Final y Clausura (Jueves, 26 de noviembre de 2026):

- **Lugar:** Instalaciones de los Colegios Parroquiales de Cerro Alegre, Imperial - Cañete.
- **Evaluación:** Prueba escrita (y/o virtual mediante Google Forms para Secundaria) de los temas 01 al 08 de los textos de la Editorial Salesiana, más contenidos de una separata especial sobre Santo Toribio de Mogrovejo y el Papa León XIV.
- **Ceremonia:** Inicio a las 3:00 p.m., presidida por Mons. Ricardo García García, Obispo de la Prelatura de Yauyos.

IV. JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Para efectos de la inscripción de los campeones escolares de nuestras II.EE., la provincia de Yauyos se agrupa en 06 parroquias:

1. **Parroquia de Alis - Tomas:** II.EE. de la Zona Norte.
2. **Parroquia de Yauyos:** II.EE. de la Zona Centro.
3. **Parroquia de Catahuasi:** II.EE. de la Zona Sur Chico.
4. **Parroquia de Huangáscar:** II.EE. de la Zona Sur Grande.
5. **Parroquia de Quinches:** II.EE. de la Zona Noroeste.
6. **Parroquia de Omas:** II.EE. de la Zona Noroeste.

V. PREMIACIÓN DESTACADA

- **Estudiantes:** Diplomas, Medallas de oro, plata y bronce, Biblias empastadas y textos de oraciones.
- **Docentes:** Diploma de Honor y cuadro de la Virgen Madre del Amor Hermoso (para profesores de alumnos en los 3 primeros puestos).
- **Institución Educativa:** Se otorgará una caja de Biblias a la I.E. que acumule el mayor puntaje general por medallas obtenidas.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El concurso busca fortalecer el desarrollo de competencias del área de Educación Religiosa y la vivencia de valores en los estudiantes del ámbito de la UGEL N° 13.
- **Acción sugerida:** Se recomienda a la Jefatura de AGP autorizar la emisión de un **Oficio Múltiple** dirigido a los directores de las Instituciones Educativas de



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYES

Documento: 07777093

Expediente: 04445904

- Educación Primaria y Secundaria de la jurisdicción, adjuntando la Directiva y Bases, para garantizar una amplia participación dentro de los plazos establecidos a partir del 14 de septiembre.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para los fines correspondientes.

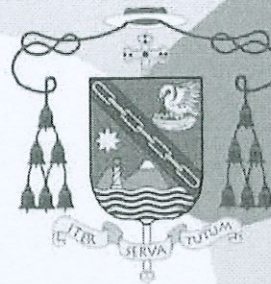
Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYES
MOISÉS A. JUSCAMAYTA LOAYZA
ESPECIALISTA ED. SEC. DPCC - TOF

OMR/JAGP
MAJL/Esp.
cc. Archivo.



CONCURSO DE RELIGIÓN 2026



"Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú"

63° Concurso en Educación Primaria.
44° Concurso en Educación Secundaria.



**ETAPA
ESCOLAR**

14 DE SEPTIEMBRE
AL 30 SEPTIEMBRE

**ETAPA
PARROQUIAL**

22 DE OCTUBRE

**ETAPA
FINAL**

26 DE NOVIEMBRE



Organiza la Oficina Diocesana de Educación Católica de la
Prelatura de Yauyos
ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí

<https://www.facebook.com/ODECprelaturaYauyos>



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

DIRECTIVA N°001-2026-ODEC-CYH-PdY

63° Concurso de Religión en Educación Primaria.
44° Concurso de Religión en Educación Secundaria.

DENOMINDADO: “Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú”

1. FINALIDAD:

Normar y orientar las acciones relacionadas al desarrollo del 63° Concurso de Religión en Educación Primaria y 44° Concurso de Religión en Educación Secundaria, denominado: **“Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú”**, a nivel de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la circunscripción eclesiástica de la Prelatura de Yauyos que incluyen las Unidades de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, N°13 de Yauyos y parte de la Unidad de Gestión Educativa Local N°15 de Huarochirí (zona de Antioquía, Huarochirí y parte de Santo Domingo de los Olleros).

2. OBJETIVOS:

- Promover la Educación de la Fe por intermedio del Sistema Educativo con la participación e integración de docentes, estudiantes y padres de familia de las Instituciones Educativas del ámbito de nuestra Prelatura.
- Fomentar la vivencia de los valores cristianos en la comunidad educativa, a través de la participación y el espíritu de fraternidad a través de la interacción entre las delegaciones participantes.
- Lograr en los estudiantes la expresión voluntaria de la experiencia religiosa en el aspecto personal y grupal, para alcanzar a comprender los fundamentos de nuestra fe cristiana y vivir comunitariamente nuestro compromiso con Dios.
- Desarrollar las Competencias de Educación Religiosa, propuestos en el Currículo Nacional, en nuestros estudiantes a través del Concurso de Religión 2026.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N°23211. Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Decreto Supremo N°016-72-ED. Reglamento de Educación Religiosa.
- R.S. N°023-90-ED. Reglamento de las ODEC.
- Ley N°28044. Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU. Aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

- Resolución Ministerial N°501-2025-MINEDU. Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2026.
- Plan Anual de Trabajo 2026 de la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí).

4. ALCANCES:

- Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete (Dirección y AGP).
- Unidad de Gestión Educativa Local N°13 de Yauyos (Dirección y AGP).
- Unidad de Gestión Educativa Local N°15 de Huarochirí, Zona de Antioquía, Huarochirí y parte de Santo Domingo de los Olleros. (Dirección y AGP).
- Directores, docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Provincia de Cañete, Yauyos y Huarochirí, pertenecientes a la circunscripción eclesiástica de la Prelatura de Yauyos.
- Sacerdotes Párrocos de la Prelatura de Yauyos.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1 Participan todos los estudiantes del 1er. al 6to. grado de primaria y del 1er. al 5to. año de secundaria. Los temas de estudio, materia del Concurso se encuentran en los Textos de Educación Primaria (*Don Bosco ediciones, Editorial Salesiana*) y Secundaria (*Don Bosco ediciones, Editorial Salesiana*), que están autorizados en la circunscripción eclesiástica de la Prelatura de Yauyos.

5.2 El presente Concurso comprende tres etapas:

- **Etapla Escolar:** a desarrollarse del 14 al 30 de septiembre, en las instituciones educativas.
- **Etapla Parroquial:** a desarrollarse el jueves 22 de octubre, en el lugar que señale cada Párroco, quien debe de comunicar previamente a las II.EE. de su jurisdicción parroquial.
- **Etapla Final:** a desarrollarse el jueves 26 de noviembre en las instalaciones de los Colegios Parroquiales de Cerro Alegre, Imperial – Cañete.

5.3 El Jurado Evaluador será determinado de la siguiente manera:

- **Etapla Escolar:** en el nivel primaria si hubiera más de una sección de cada grado de estudios, se conformaría una comisión evaluadora para determinar los campeones por grado; si existiese una sola sección por cada grado de estudios él o la docente evaluará e informará a la dirección de la I.E., quiénes son los campeones escolares y éste a su vez deberá de informar al Párroco del lugar (con anticipación) la relación de sus campeones escolares para que puedan ser inscritos a la Etapa Parroquial.
- **Etapla Parroquial:** el Párroco de cada lugar seleccionará una comisión evaluadora.
- **Etapla Final:** la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí designará una comisión evaluadora con el personal del Seminario Mayor “San José” de Cañete – E.E.S.P.P. “San José”.



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

5.4 Los premios a otorgarse durante las etapas del presente concurso son los siguientes:

- **Etapla Escolar:** para el Campeón de cada grado o año de estudios: Diploma de Honor.
- **Etapla Parroquial:** para el Campeón de cada grado o año de estudios: Diploma de Honor, de igual manera para su docente de aula.
- **Etapla Final:**

ALUNNOS	PROFESORES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Primer Puesto: Medalla de oro, Diploma de Honor, Biblia empastada y un texto de oraciones.	A los docentes cuyos estudiantes hayan obtenido el 1er., 2do. y 3er. puesto se les entregará Diploma de Honor y un cuadro de la Virgen Madre del Amor Hermoso.	• La institución educativa que acumule mayor puntaje según las medallas obtenidas, se le otorgará una caja de Biblias.
Segundo Puesto: Medalla de plata, Diploma de Honor y un texto de oraciones.		• Mención honrosa a las parroquias que obtengan mayor puntaje.
Tercer Puesto: Medalla de bronce, Diploma de Honor, Biblia y un texto de oraciones.		
A los estudiantes participantes se les entregará un recuerdo de esta actividad.		

5.5 La ceremonia de Premiación y Clausura del Concurso se iniciará aproximadamente a las 3:00 p.m. del mismo jueves 26 de noviembre y estará presidida por el Excelentísimo Monseñor Ricardo García García, Obispo de nuestra Prelatura.

6. DISPOSICIÓN FINAL:

Al finalizar cada etapa se remitirá un informe sobre los concursantes y docentes de la siguiente forma: Etapa Escolar, los directores de las II.EE. al párroco de su jurisdicción; Etapa Parroquial, los párrocos a la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí; Etapa Final, la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí a las UGEL N°08, 13 y 15 respectivamente.

Cualquier situación no prevista o contemplada en la presente Directiva, podrá ser consultada y coordinada en la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí, ubicada en la Av. 28 de julio #393 – 2do. piso, San Vicente de Cañete.



PRELATURA DE YAUYOS
OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA
Av. 28 de julio #393 2do piso - San Vicente - Cañete
Apto. 69

Email: odec@prelaturayauyos.org



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

San Vicente de Cañete, 13 de agosto de 2026.




Pbro. Richard Grimaldo Santos Caycho
DIRECTOR DE LA ODEC - YAUYOS

BASES GENERALES DEL CONCURSO DE RELIGIÓN 2026

63° Concurso de Religión en Educación Primaria.
44° Concurso de Religión en Educación Secundaria.

Denominado: “Sembró Toribio, cosecha León: Iglesia viva en el Perú”

1. REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La participación de los estudiantes en el presente concurso será presencial y se iniciará el 14 de septiembre del presente año, teniendo como fecha de clausura el jueves 26 de noviembre de 2026.

2. PARTICIPANTES:

Participan todos los estudiantes del 1er. al 6to grado de primaria y del 1er. al 5to. año de secundaria de todas las II.EE. públicas y privadas de la Circunscripción eclesiástica de la Prelatura de Yauyos.

3. ETAPAS DEL CONCURSO:

3.1 ETAPA ESCOLAR:

- Se realizará del 14 al 30 de septiembre en todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Prelatura de Yauyos.
- El Director de la I.E. deberá conformar una comisión para la realización de esta etapa, teniendo como responsabilidad principal coordinar con los demás docentes lo relacionado a la aplicación de las pruebas y calificación de las mismas.
- Los docentes del nivel primaria de las II.EE. donde existan una sola sección por grado de estudios, elaborarán sus respectivas pruebas de los textos “Don Bosco ediciones” de la Editorial Salesiana, considerando el avance curricular hasta el mes de septiembre, para poder determinar al Campeón



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

Escolar. Si existiese más de una sección por grado de estudios los docentes coordinarán con la Comisión de la I.E. para la elaboración, aplicación y calificación de las respectivas pruebas escritas y así poder obtener al Campeón Escolar del grado de estudios, quién representará a su I.E. en la Etapa Parroquial.

- En el nivel secundaria los docentes a cargo del Área de Educación Religiosa en coordinación con el director de la I.E., se encargarán de la ejecución de la Etapa Escolar, considerando el avance curricular de los textos “Don Bosco ediciones” (Editorial Salesiana).
- Para ambos niveles, si hubiera empate final de las calificaciones, se permitirá la prueba oral para obtener el Campeón Escolar del respectivo grado o año de estudios.
- El director de la I.E. deberá comunicar por escrito la lista de sus Campeones Escolares al Párroco de su jurisdicción.

3.2 ETAPA PARROQUIAL:

- Se llevará a cabo el jueves 22 de octubre en el lugar que señale cada Párroco, quien deberá comunicar oportunamente a las Instituciones Educativas participantes de su jurisdicción parroquial.
- Participarán los Campeones Escolares del primer al sexto grado de educación primaria y del primer al quinto año de educación secundaria, que hayan sido inscritos con anticipación por el director de la I.E. participante en la Parroquia de su jurisdicción anexando lo siguientes datos: Nombres y Apellidos del alumno(a), grado o años de estudios, Nombres y Apellidos de su docente de aula y Nombres y Apellidos del delegado de la Institución Educativa.
- La evaluación de la Etapa Parroquial es por escrito y tendrá una duración de 60 minutos, consistirá en una prueba objetiva elaborada por la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí. **Los temas considerados para esta evaluación son del 01 al 05 tanto en el nivel primario como el nivel secundario de los textos “Don Bosco ediciones” de la Editorial Salesiana.**
- La evaluación estará a cargo de una comisión designada por cada Párroco y se realizará al finalizar los 60 minutos destinados al desarrollo del examen. Solo en caso de empate se permitirá prueba oral.
- Las preguntas para la elaboración de los exámenes serán extraídas de los textos mencionados, del apartado: “desarrollo de los contenidos”.
- Los resultados y/o decisiones proclamadas por la comisión evaluadora son inapelables.
- Los Párrocos deben observar que los estudiantes ganadores de cada grado o año de estudio deben de tener un puntaje mínimo de doce para que puedan participar en la Etapa Final.



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

- Los estudiantes proclamados Campeones Parroquiales deberán ser inscritos por el Párroco del lugar ante la ODEC, hasta el viernes 06 de noviembre, teniendo en cuenta el formato proporcionado por la ODEC.
- Pasada la fecha de inscripción de los Campeones Parroquiales la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí se exime de toda responsabilidad.
- Adicional a la lista de sus Campeones Parroquiales el Párroco deberá enviar los datos (nombres y apellidos, número de DNI, número de teléfono y correo electrónico) de su delegado parroquial, quien se presentará debidamente acreditado en la Etapa Final para las coordinaciones necesarias.
- Si en una jurisdicción parroquial existiera una sola Institución Educativa del nivel primaria o secundaria, los Campeones Escolares pasan a ser automáticamente Campeones Parroquiales y participan en la Etapa Final, teniendo en cuenta el promedio señalado líneas arriba.
- A los estudiantes proclamados Campeones Parroquiales a partir del quinto grado de primaria hasta quinto año de secundaria se les hará entrega de una separata que contendrá información sobre la vida de Santo Toribio de Mogrovejo y el Papa León XIV que se utilizará para el examen de la Etapa Final.
- Si por algún motivo justificado en alguna parroquia no pueda desarrollarse el Concurso en la fecha prevista, el párroco del lugar debe de comunicar por escrito a la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí y designar una comisión propia para que elabore un nuevo examen a ser aplicado a los participantes, por ninguna razón se deberá utilizar el examen elaborado para el 22 de octubre, sea si se adelante o retrase la ejecución del Concurso Etapa Parroquial.

3.3 ETAPA FINAL Y CLAUSURA:

- Se realizará el jueves 26 de noviembre en las Instalaciones de las Instituciones Educativas Parroquiales de Cerro Alegre, Imperial – Cañete.
- Participan todos los Campeones Parroquiales de primer a sexto grado de primaria (uno por cada grado) y de primer a quinto año de secundaria (uno por cada año de estudio) que hayan sido inscritos oportunamente por el Párroco del lugar ante la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí.
- Para el nivel primario la evaluación será a través de un examen escrito cuyo desarrollo será de 60 minutos, no se toma en cuenta el tiempo de entrega.
- Para el nivel secundario la evaluación será a través de un examen escrito y/o virtual a través de un formulario de Google que sería aplicado en el mismo día de la fecha final.
- Los temas a ser evaluados son del 01 al 08 tanto en el nivel primario y en el nivel secundario de los textos “Don Bosco ediciones” de la Editorial Salesiana.
- Las preguntas para la elaboración de los exámenes serán extraídas de los textos mencionados, del apartado: “desarrollo de los contenidos”.



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

- A parte de los temas mencionados en el párrafo anterior el examen escrito contendrá algunas preguntas obtenidas de la separata sobre la vida de Santo Toribio de Mogrovejo y el Papa León XIV, entregada oportunamente a los Campeones Parroquiales, (de quinto de primaria a quinto de secundaria).
- Los participantes anotarán en sus respectivos exámenes: nombres y apellidos, institución educativa, lugar y nombre de la Parroquia a la que pertenece.
- Concluido el examen éstos se codifican y entregan a la Comisión Evaluadora designada por la ODEC Cañete, Yauyos y Huarochirí, los datos de los concursantes estarán en sobres cerrados.
- Las respuestas se considerarán correctas, aunque no sean literalmente escritas, siempre que – a juicio del jurado evaluador – guarden la debida coherencia doctrinal.
- Solo en caso de empate el jurado evaluador llamará a los participantes y realizará una evaluación oral.
- Los resultados y/o decisiones de la Comisión Evaluadora son inapelables.
- **El estudiante que obtenga la más alta puntuación será proclamado (a) CAMPEON (A) DE LA PRELATURA DE YAUYOS en su respectivo grado o año de estudio.**
- Los premios y estímulos serán entregados el mismo día durante la Ceremonia de Clausura que se iniciará aproximadamente a las 3:00 p.m. según programa especial para ello. Dicha ceremonia estará presidida por el Excelentísimo Monseñor Ricardo García García Obispo de nuestra Prelatura.
- El puntaje establecido para cada medalla es la siguiente:
 - **Medalla de oro:** 100 puntos.
 - **Medalla de plata:** 50 puntos.
 - **Medalla de bronce:** 25 puntos.

NOMBRES DE LAS PARROQUIAS QUE CONFORMAN LA PRELATURA DE YAUYOS, CAÑETE Y HUAROCHIRÍ PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN ANOTAR EN LAS PRUEBAS DE LA ETAPA FINAL

PROVINCIA DE CAÑETE			
1	Parroquia de Chilca	8	Parroquia de Imperial
2	Parroquia de Mala	9	Parroquia de Asunción Ocho
3	Parroquia de San Antonio	10	Parroquia de Cerro Alegre
4	Parroquia de San Luis	11	Parroquia de Quilmaná
5	Parroquia de San Vicente	12	Parroquia de Nuevo Imperial
6	Parroquia de San José	13	Parroquia de Lunahuaná
7	Parroquia de Herbay	14	Parroquia de Pacarán



PRELATURA DE YAUYOS
OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA
Av. 28 de julio #393 2do piso - San Vicente - Cañete
Apto. 69

Email: odec@prelaturayauyos.org



“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

PROVINCIA DE YAUYOS	
1	Parroquia de Alis – Tomas (II.EE. Zona Norte).
2	Parroquia de Yauyos (II.EE. Zona Centro).
3	Parroquia de Catahuasi (II.EE. Zona Sur Chico).
4	Parroquia de Huangáscar (II.EE. Zona Sur Grande).
5	Parroquia de Quinchis (II.EE. Zona Noroeste)
6	Parroquia de Omas (II.EE. Zona Noroeste).

PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ			
01	Parroquia de Antioquía	02	Parroquia de Huarochirí

San Vicente de Cañete, 13 de agosto de 2026.

OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA ODEC CAÑETE,
YAUYOS Y HUAROCHIRÍ



Pbro. Richard Grimaldo Santos Caycho
DIRECTOR DE LA ODEC - YAUYOS